Nosotros Pacíficos Despachos, empresa dedicada a proveer servicios de agenciamiento de aduanas, reconocemos que la libertad es un derecho de todos que debe ser respetado en todas sus formas de expresión, por ello promovemos una cultura de prevención de cualquier forma de discriminación, hostigamiento o acoso de quienes temporal o permanentemente están involucrados en nuestras actividades y fomentamos el respeto a la diversidad social y cultural como estilo de vida.

Estamos comprometidos con el desarrollo integral de nuestros colaboradores y de las organizaciones para las que desarrollamos actividades, por ello promovemos el respeto a la persona en todo momento y a todo nivel.

Rechazamos y reportamos de manera inmediata todo tipo de discriminación, hostigamiento o acoso por motivo de orientación sexual, genero, estado civil, color, raza, casta, origen, religión, nacionalidad, edad, discapacidades físicas, condición médica, condición social, participación en el sindicato, ideas, afiliación política u otros que afecten las oportunidades laborales y la libertad del trabajador.

Todas las personas son iguales y todos tienen los mismos derechos de contratación, compensación, acceso a capacitación, ascenso, desvinculación o jubilación; y todos en los distintos niveles de mando de la organización serán responsables de vigilar y controlar eficazmente la ocurrencia de actos de hostigamiento, violencia, discriminación y acoso a los trabajadores, para lo cual deberán tomar acción inmediata y denunciar ante el Comité de Ética de la compañía toda situación, acción o condición que pueda afectar los principios de esta política a fin de tomar las medidas apropiadas para corregir oportunamente toda incidencia o casi incidencia de hechos relacionados.

Versión (Ver.):	01	Elaborado por:	Aprobado por:
Fecha de Ver.:	02/01/2023	Nombre: Fabiola Fernández	Nombre: Daniel Tamashiro
Revisión (Rev.):	02	Cargo: Gerente de Administración y Finanzas	Cargo: Gerente General
Fecha Rev.:	04/01/2024	Firma:	Firma:
Descripción:			
Revisado sin modificaciones			
Modificaciones:		***Documento en la versión 02, segunda revisión. Sin modificaciones***	